

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 1 de 8	

TRD: 100-02

ACTA No. 155
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:20 horas, del veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 154 del 20 de noviembre de 2022
- 5.- Citación señor Edwin Cortázar Villabón gerente IMCY con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 154 del 20 de noviembre de 2022 Puesta en consideración, es aprobada.
- 5.- Citación señor Edwin Cortázar Villabón gerente IMCY con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023
Tiene la palabra señor Edwin Cortázar Villabón gerente IMCY. realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 20220100005422 del 21 de noviembre de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: video de avance de actividades y ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2022, relación de actividades en el cumplimiento hasta el 31 de octubre, (programa, subprograma, indicador PDM, % ejecución total, descripción de actividades, total) plan operativo anual de inversión para la vigencia 2023.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 8

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: está el presupuesto del año 2023 lo que van a hacer.

Responde el señor Edwin Cortázar: si señor, en el video inicial está por programas el avance de las actividades y el presupuesto, el total general del presupuesto son 4200 millones.

Continúa con la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: realizar un control funcionario que lleva una semana o semana y media afrontando el cargo no es fácil, de todas maneras, él no es responsable de lo que voy hablar, entonces espero lo entiendo, lo único que le y decir es que ojalá parte de la recomendaciones que le vamos a hacer ojalá la tengan en cuenta.

El proceso cultural del municipio de Yumbo que lleva cerca de siete años esto es un gobierno de continuidad, y con una inversión significativamente alta, hablando de ese proceso a mí me llama mucho la atención en lo que alcance a ver del video y es que tenemos 11 graduados de la escuela de música, esos son semestrales o anuales, me gustaría saber cuánto se invierte, ahí es donde hay que hacer un análisis, saber cuánto invierto para obtener un resultado, en ese proceso se hace el cálculo si se está siendo eficiente o no, el objetivo de tener una escuela acá es que más personas se acerquen y lo aprovechen, veía que se hacen en las actividades unos descentralizados y conozco algo de esa dinámica, pero no son procesos simplemente son presentaciones o actividades y ya, ahí es donde yo me pregunto cuántos descentralizados estamos haciendo, cuántos talleristas cuántos gestores culturales, cuántos profesores maestro de música de cultura amplia están llegando a las actividades descentralizadas a los barrios y cuanto están llegando a las veredas, es otra pregunta que me gustaría resolverla, porque si eso no está pasando me parece que se está desaprovechando una oportunidad grandísima, tanto recurso uno dice él lo mejor que puede hacer es invertir esa plata en profesores y llegar y estimular la práctica cultural que la hemos perdido mucho, nada que hacemos la política pública de cultura, de hecho es otra pregunta que paso con la política pública de cultura que por aquí no ha pasado ya se acabó este año, ya son tres años, nos prometieron el plan decenal de cultura que es lo mismo se va a acabar este gobierno y no la presentaron, ese plan decenal es el que nos debería estar marcando la ruta, no vi en el video apoyos para los museos, ¿si se están apoyando los museos?, Me llamo la atención de la presentación que hablan de un porcentaje de ejecución del 53%, pero de ese programa de 1000 y pico de millones ya han ejecutado 800, han ejecutado el 80% en recursos pero el programa en 53, ¿porque esa diferencia señor gerente?, Uno de los problemas más grandes que tenemos nosotros en la prueba saber, uno de los mayores problemas que tenemos es la interpretación de Lectura pero hemos visto que la lectura en nuestra cultura y dinámica está muy disminuida, de hecho aquí reconoció el secretario de educación que de las ocho bibliotecas que hay en los colegios apenas funcionan dos, el colegio mayor lleva desde antes de pandemia sin biblioteca porque no han nombrado el bibliotecario, la estrategia de bibliotecas las maneja el IMCY, pero ni siquiera la de los colegios están funcionando, la pregunta mía es si estamos identificando que eso es un problema cuál es la estrategia del Instituto municipal para que crezca el estímulo por la lectura, no lo veo.

El IMCY tuvo inicialmente \$2,900,000,000 de presupuesto pero a 30 de septiembre ya le habían transferido 5608, \$2,000,000,000 más y esos 5608 que es un presupuesto bastante significativo para el proceso cultural cuando se hace la comparación con otros municipios digamos que la diferencia es bastante alto, uno esperaría que el impacto que tuviéramos fuera mayor, chévere los grandes centros de espectáculo con las tarimas pero para presentar procesos culturales de otra parte y está bien estimularlo pero que tanta de esa inversión queda en los procesos internos, que no nos vaya a pasar igual por ejemplo el deporte que para ganar las medallas tenemos que traer gente de afuera, que tanto se han fortalecido los procesos internos, ¿que es lo que quiere hacer en este último año a favor de la cultura del municipio de Yumbo?.

Palmira en cultura para 500 mil habitantes, tiene presupuesto de 2300 millones, Yumbo lo duplica en presupuesto, comparado per cápita es 10 veces más lo que invertimos aquí.

Responde el señor Edwin Cortázar: la pregunta de los 11 graduados corresponden a cuatro semestres, actualmente para este semestre hay 16 estudiantes inscritos, a la pregunta de cuantos talleristas tenemos en la zona rural tenemos 30 talleristas, la respuesta la política pública está ya se radicó al alcalde en el mes de octubre y está por parte de ellos hacer la revisión legal y todo lo que corresponde, la proyección de actividades para la próxima vigencia es cierto que ya está aprobado el presupuesto pero es

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 8

TRD: 100-02

un trabajo que estoy articulando y escuchando todo el sector cultural para tener en cuenta ese tipo de actividades que se encuentran pendientes para poder en el mes de diciembre organizar las actividades para cumplimiento del presupuesto que ya expuse, la pregunta que me hacía respecto al tema presupuestal, nosotros en los datos que dimos esa ejecución está amarrada el registro presupuestal de los contratos que están en ejecución, a medida que el contrato se vaya ejecutando se va dando más avance al cumplimiento de las actividades, la pregunta respecto a la promoción de la lectura, estamos trabajando articuladamente con la gobernación del valle para hacer una ordenanza a través de la asamblea que nos permita presentar un proyecto de lectura, escritura y oralidad, respecto al apoyo a los museos los estamos apoyando con la difusión de todo lo que se realiza en los museos, ya hicimos la difusión del museo de montañas museo de Mulaló y museo San Sebastián, y sobre que quiero hacer como gerente es un tema que para mí es un reto profesional de poder unir la cultura, todo el sector cultural para poder generar un impacto mayor para poder obviamente suplir la necesidad del sector cultural.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: es entendible el tema de la presentación del gerente dado que no lleva ni un mes en el cargo y por supuesto es nueva en estas dinámicas como sujeto de control político, las tres hojas de la matriz en la proposición tienen bastante información y el gerente no lo presentó, presentó fue un consolidado de la presentación de PowerPoint digamos para una próxima presentación ya le va a coger el tiro a la dinámica, sí me parece el tema del video es facilitativo con corte al 30 de septiembre pero por supuesto ese video de apoyo no puede reemplazar la presentación que usted nos debe de hacer acá.

El tema de la cultura pienso yo había ocurrido en otras dependencias que se vuelve muy mecánicos, automáticos, entonces ya se saben cuáles son las metas programas y proyectos y actividades, las fechas y cronograma de actividades culturales etc. y simplemente se vuelve la repetición de la repetidora en la gestión cultural a cargo del IMCY, hay unos temas digamos preponderantes en los cuales el anterior gerente nos quedó mal, como el plan decenal de cultura que si usted bien ahora respondía y aclaraba que él antes de salir lo dejó radicado en la alcaldía el proyecto acuerdo esta es la hora que se va acabar el año se van a acabar las sesiones y no fue presentado este Concejo municipal para el trámite de aprobación y revisión como política pública cultural para el próximo decenio, de ahí que sin plan decenal de cultura lo que hacemos es quizás improvisar, repetimos y hacemos año tras año lo que creemos que está bien y no necesariamente es así, esperamos a ver que otro tiempo se va a tomar la administración para presentar ese proyecto de acuerdo y dar esa discusión sobre ese tema porque si pienso que es fundamental contar con ese instrumento.

Otro tema importante es en relación con que paso este año 2022 que por lo menos hasta esta fecha no se ha hecho convocatoria para estímulos a los sectores artísticos y culturales independientes, esto se supone que hay un rubro presupuesto incluso estampilla o rubros de destinación específica y unos temas con el Ministerio de Cultura, justamente los gestores artísticos y culturales independientes que no hacen parte de la institucionalidad también son actores importantes para dinamizar la cultura, sería bueno conocer qué ha pasado con ese tema. el tema de la escuela de música que fue un proyecto que presentaron ante el Ministerio de Cultura para construirlo entre la Estancia y Nueva Estancia un proyecto que aquí nos mostraron el rénder, los terrenos están, nos dieron esa información como algo bonito y una noticia importante, se lo advertí al gerente saliente que con el cambio de gobierno nacional se podía de pronto enredar este proyecto y quisiera saber si usted tiene la respuesta y si no por escrito posteriormente que ha pasado ahora que hay el nuevo gobierno que gestiones ha hecho el IMCY para no dejar morir este proyecto tan bonito de la escuela musical, de otra parte pero que no lo dejen morir el tema de organizar implementar un estudio profesional para que los jóvenes talentosos del municipio que cantan y que tienen sus emprendimientos o proyectos musicales, se nos decía en una sesión hace muchos meses que se iba a implementar si mal no recuerdo 100 millones o más, pero con los cuatro temas que mencionado hasta el momento no sé si usted tiene información y respuesta, son cuatro proyectos en las que el Concejo y la comunidad de Yumbo nos hemos quedado esperando. vemos como entonces también hay algunas metas que tienen unos avances regulares o suaves por no decir malos, no son aceptables resultados o avances en metas de actividades en el orden de 40%, menos de la mitad, esperando que en este último trimestre del año les permita llegar a porcentajes aceptables siquiera de 90% para que no quede como que no están planeando bien o no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 8	

TRD: 100-02

están ejecutando bien. reitero ojalá termine bien el año al 31 de diciembre, cuando pueda venir acá el otro año ya será en marzo nos pueda mostrar algo diferente, porque por ejemplo si me voy a la hoja tres de la matriz ni se diga, voy a mencionar dos para no extenderme, la primera incrementar en 4% la capacidad de atención promedio semanal en la infraestructura artística y cultural, se pusieron una meta ínfima muy bajita, nos muestran un porcentaje de avance, 588% o sea que esta meta estaba seis veces por debajo, si vamos a otra metas resultados de beneficiado de niños niñas jóvenes y adolescentes y adultos mayores con acciones de memoria histórica y aumento del acervo cultural línea base 4199, porcentaje de avance casi el 300%, entonces yo le he dicho muchos secretarios en muchas ocasiones que cuando uno presenta avances superiores al 100% no es que eso sea una verraquera, eso es negativo, así como cuando se presentan avances muy por debajo del promedio y que deberían de ir, por debajo del 100% cuando se presentan por encima también eso denota que algo pasa allí, que se sub valoraron las metas y se pusieron muy bajitas, puede ser que por falta de planeación y falta de política pública cultural, falta de ese plan decenal y falta de un norte y hoja de ruta clara en la materia que estamos si se quiere improvisando con la repetición de la repetidora ejecutando por ejecutar presupuesto, mientras para este año que ya casi termina tenían un presupuesto de 5708 millones yo estoy viendo gerente y esto le debe de preocupar que en el POAI del próximo año usted tiene proyectado de 4210 millones, esto es que 1500 millones de pesos menos, cuando se supone que los presupuestos deben ir creciendo. esperemos también que cómo suele pasar luego le hagan una adición presupuestal que le permita igualar o superar el presupuesto de este año, le pido que por escrito luego nos haga llegar información de los concejeros municipales de cultura que tiene el IMCY hoy por hoy cuales tienen contratación o vínculo con la alcaldía municipal o el IMCY, porque esas instancias de la ciudadanía suele pasar que si se quiere los cooptan, los vinculan a las dependencias o los sectores frente a los cuales trabajan, y pierden independencia porque no pelean con la cuchara y no le aconsejan cómo debe ser en ese caso el gerente del IMCY porque hacen parte del establecimiento el sistema, entonces pierden su independencia, pienso que los concejeros quizás podrían recibir algún estímulo y apoyo pero sin perder independencia, no pueden ser contratistas de la administración municipal o del IMCY, no sé que diga la ley.

Responde el señor Edwin Cortázar: con respecto a que paso en el 2022 con estímulo a independientes, es una meta que ya estaba cumplida en el año 2022, en ese sentido los recursos se cuenta con un rubro de espectáculo público para este año se está presentando informe de la vigencia 2013 aproximadamente y con eso poder habilitar un nuevo recurso para generar este tipo estímulo, frente a la escuela de música en la Nueva Estancia es un proyecto que se hace por proyecto tipo de la Secretaría de Cultura, estamos radicando la documentación y en proceso de ajuste de los requerimientos que nos soliciten, para el tema del estudio profesional es un estudio que se está haciendo el diagnóstico de los requerimientos mediante un contacto de la universidad ICESI, estamos buscando que lo que logremos hacer acá sea lo más acorde a las necesidades, lo del presupuesto que son 1500 millones menos, este presupuesto que se presentó el día de hoy se hizo basado en los techos presupuestales que nos dieron, y a medida que el próximo año finalizando vigencia esperamos que se nos adicione la plata que nos hace falta para dar cumplimiento a las demás metas que están pendientes por ejecutar.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: el Instituto tiene y debe de ir mucho más allá de simplemente los lenguajes artísticos y propender porque en efecto la cultura en todos sus ámbitos llegue a todos los rincones de nuestro municipio, me voy a detener en un aspecto que es la cultura ciudadana en nuestro municipio, le quiero hacer el pedido especial, porque por competencia esa a ustedes a quienes les compete esto, en días pasados hice una solicitud y la respuesta la enviaron fue para gobierno, entiendo que le han cargado una cantidad de competencias en el municipio y está haciendo todo, pero creo que este tipo de cosas no se puede desarraigar del Instituto municipal de cultura, vemos problemas de cultura ciudadana en las basuras en el tránsito en el comportamiento mismo de las personas, entonces solicitarle eso.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: destaco que sin excusarse de su condición de salud porque se nota que está incómodo igual que estuvimos muchos de los aquí presentes, está sin excusarse cómo otros jefes de despacho que mediante excusas muchas veces inválidas decide no asistir a las citaciones de esta corporación, quiero iniciar haciendo un análisis de la Matriz que se nos entregó, indicándole que es muy importante

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 8	

TRD: 100-02

que no solamente nos entreguen el desarrollo de la matriz sino que le expliquen punto a punto, el objetivo es analizar meta por meta y actividad por actividad, en ese mismo sentido hubiese sido importante y si nos puede contestar en este momento por escrito saber por ejemplo en la meta producto número de instituciones educativas públicas con socialización de la ley de gestión protección y salvaguarda del patrimonio cultural intervenidas tiene la actividad a realizar 13 actividades para la socialización de la ley de gestión en las instituciones educativas, porque el presupuesto del año 2022 es 36 millones y porque hacemos un aumento para el 2023 de 50 millones, en el mismo orden de idea la actividad brindar apoyo institucional en el fortalecimiento y desarrollo de la formación técnica laboral en interpretación instrumental de la escuela de artes integrados en donde tenemos un presupuesto actual de 147 millones se va a incrementar a 300 millones, hay una meta que se determina número de talleres de formación artísticas desarrollados, en donde está el taller de danza folklórica, talleres anuales de moderna, percusión antillana, teatro, dibujo, fotografía, percusión folklórica, en una parte tiene un totalitario de 357 millones en el otro de 440 millones para el año 2022, pero la idea de esta Matriz es poder conocer esta discriminación al detalle de cuánto cuestan esos dos talleres de danza, cuánto cuestan los talleres de percusión antillana, cada uno para nosotros poder hacer ese análisis, le voy a pedir el favor gerente que nos pueda remitir de manera casi que urgente para el Concejo Municipal toda esta información de manera discriminada la cual nosotros vamos a hacer los análisis concienzudos que requerimos para poder generar unas conclusiones frente a sus requisitos y frente al presupuesto 2023, miren esta actividad a realizar el 24 encuentro nacional de danza que vale 145 millones y porque se sube en 192 millones para el 2023, de la misma manera, intérprete nacional de música que suma 400 y algo de millones y se sube a 500 millones, es un cuantioso presupuesto que se ejecuta para este tipo de actividades que dura uno o dos días, para nosotros es importante porque son plataformas donde podemos mostrar procesos, artistas tanto locales como nacionales, generar espacios culturales para la circulación de los artistas municipales, el presupuesto de 2022 1248 pero no tenemos el detalle del presupuesto de la vigencia 2023, porque lo entregan en un consolidado de que aun así es inferior de 620 millones que consolida varias metas, realizar el fortalecimiento al servicio de hemeroteca de la biblioteca pública municipal 15 millones, y para el 2023 requieren 200 millones, es una diferencia muy amplia que debería de ser explicada, así en la generalidad del cuadro nos faltó los totales de presupuesto ejecutado del año 2022 hasta el momento, del presupuesto total del año 2022 y del año 2023 todo eso la hoja uno.

Ya yéndonos a la hoja número tres en donde hablamos de metas resultados es muy importante que nosotros empecemos a cuantificar y medir esos impactos que de verdad vamos a percibir cómo ciudadanía, cómo no vamos a medir la cultura ciudadana si por defecto le corresponde al Instituto municipal de Cultura de Yumbo y tiene unos recursos y debemos de centrar nuestras actuaciones para que la cultura ciudadana sea percibida en el municipio de Yumbo y obtener resultados para ese buen comportamiento y sentido de pertenencia que deben de tener los ciudadanos del municipio de Yumbo, cuántos espacios culturales tenemos de manera permanente abiertos funcionando institucionalizados que no sea de manera central en el Instituto de cultura, en Cali se va a uno para diversos lugares donde puede encontrar diversas manifestaciones culturales, cuándo vamos nosotros como instituto municipal de cultura a empezar a liderar procesos y los que ya están transformados acompañarlos, porque en esas metas resultados no tenemos la proyección o la estadística de esos cantantes que bajo el proceso de la institucionalidad lograron llegar, lograron presentarse en tantas plataformas que hay ahora para promover y seguir fortaleciendo, o cuántos tenemos promovidos para el año que sigue, cuál es la estadística o esos artistas fruto de los procesos locales, no fruto de ellos mismos; el tema de la economía naranja y las empresas artísticas, un hombre que lamentablemente el anterior presidente quemó con una estrategia fallida para la anterior administración y que nosotros tenemos implementada acá en el municipio de Yumbo que quisiéramos tener de verdad unos resultados mucho más contundentes, que estas empresas artísticas que se fortalecen con ese presupuesto cultural no vaya a ser las empresas amigas del político, sino que todo el mundo tenga la posibilidad, así como los clubes que fortalecen desde el IMDERTY, que no politicemos estos temas. de qué manera todo esos impactos que hemos detallado acá nos dice que 1081 personas participaron de danza moderna, 92 de batería etc. vamos a evidenciar a este órgano de control político y a los otros porque tenemos que estar preparados, porque yo creo que lo mínimo es relacionar posterior a esta presentación el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 8	

TRD: 100-02

nombre, el teléfono y la dirección, que tipo de proceso fue, y cuáles son las condiciones de ese proceso, todas estas son recomendaciones porque usted es nuevo, porque hubo diferencias amplias con el anterior gerente que no daba una por perdida ni aceptaba, llegó inclusive a tratar de decirnos que el tema de cultura ciudadana no refería completamente a su responsabilidad y con miles de palabras de tecnicismos trato de excusar los resultados, quiero que de verdad en este momento aplique el adagio popular de que dice escoba nueva barre bien, y esperamos que ustedes le vaya muy bien porque si le va bien a usted le va bien al municipio, invitarlo a que estas instituciones no se pueden quedar de manera centralizada en su lugar, ahora hablaba con alguien de Peñas Negras y Chocho me dicen que cuando llegan no llegan de manera permanente, llegan un día o dos días pero donde está el proceso de las comunidades de la zona rural, que es imposible realizar los traslados por costo y tiempo para acá, para el Instituto, y yo si le aconsejo que frente a la amplia contratación de personal que hay puedan descentralizar todos los servicios establecer procesos con los muchachos y las personas de la zona rural que también son Yumbo y que no solamente son Yumbo en temporada electoral, sino que son Yumbo a toda hora, no nos podemos descuidar, y por último hubiera sido bueno porque con Pablo si nos quedamos cómo sanos, porque la renuncia que obviamente es libre y uno de 12 los otros jefes de despacho y directores que renunciaron porque van a ser candidatos y de hecho muchos de ellos se destacaron en su funciones porque iban a ser candidatos, pero no se sabe con Pablo si es porque va a ser candidato o por el problema de la Contraloría, no se sabe qué pasó con Pablo que estaba haciendo su proceso cómo director ahí, sería interesante si usted tiene parte de esa información y reevaluar nosotros cómo concejo, utilizan estrategias de estarse generando premios y medallas entre ustedes mismos pero eso no está bien y la gente no es ciega, quiero invitar a la comunidad que exija.

Responde el señor Edwin Cortázar: respecto al presupuesto las diferencias que se presentaban en la información que se envió, hay dos aspectos que hay que tener en cuenta uno es el incremento del IPC y el otro es que es un presupuesto que tiene como fin aumentar el impacto en la sociedad, respecto a lo del patrimonio de las actividades contempladas, se realizó socialización de la ley 1185 en instituciones educativas.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: revisando el presupuesto una ciudad cómo Palmira que tiene aproximadamente 350 mil personas contra Yumbo que tiene aproximadamente 120 mil es casi tres veces más, de Palmira tiene un presupuesto de 2300 millones para el sector cultura, nuestro municipio este año tiene 5700, eso es más o menos en Palmira \$6400 por habitantes y en Yumbo es casi 48,000, es decir ocho veces más, entonces porque digo esto, le quiero hacer una sugerencia Edwin ya que está nuevo en el cargo y me uno a la petición del Concejal Giovanny Escobar, cultura va mucho más allá de esos procesos que están bien pero necesitamos ampliarlo, cultura ciudadana aquí llamo a hacer un eje transversal con la Secretaría de Gobierno con la Secretaría de Tránsito, con Salud con IMDERTY porque es ir mucho más allá de poner multas, sanciones, castigos y trabajar más gracias a ese presupuesto que tenemos en el municipio en unos ejes culturales cómo lo son fortalecer y reparar la confianza entre la ciudadanía y el Estado, cultura ambiental también la necesitamos en el municipio, cultura de género y diversidad, cultura de movilidad tan importante también en nuestro municipio, cultura de salud y por último cultura digital, Edwin ese es el reto que tienes en nuestro municipio.

Responde el señor Edwin Cortázar: gracias a los Concejales a sus intervenciones, van a ser tenidas en cuenta todas sus observaciones, la idea es mejorar todo el tema del sector cultural, invitarlos a partir del 24 en el encuentro de intérpretes de música colombiana.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: lamentable noticia la del día de ayer termina la semana y en el sector de la glorieta de las Américas y en el sector de la glorieta de Dapa tengo conocimiento que hubo accidentes fatales de tránsito, muchas veces desconocemos el trasfondo de los mismos pero por lo que sucede en Yumbo podemos creer que pueden ser temas de imprudencia, cultura para transitar, de inteligencia vial y si quiero pedir la relación de estos dos accidentes a la Secretaría de Tránsito para que empecemos nosotros a analizar la pertinencia de la inversión versus los resultados, estamos generando muchas alertas inclusive en el sector de la Trinidad cuando bajaba de la zona rural también había

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 8	

TRD: 100-02

un accidente acompañado de bomberos y demás y poder conocer nosotros de parte de nuestra secretaria de tránsito del municipio, vamos a empezar a mitigar bajo estrategias rápidas y estrategias funcionales la mitigación de este tipo de accidentalidad.

También quiero referirme, hablando de educación que hace algunos días me llama una persona de la comunidad, me dice que en un colegio privado Comfandi del municipio de Yumbo se había perdido niño, y que fueron a pedir información a la institución educativa y que las cámaras no registraban el seguimiento ni daban respuesta a la pérdida de este niño, resulta y acontece que gracias a Dios este pequeño llegó a su casa por sus propios medios, llegó a su casa gracias a Dios sano y salvo pero él me decía que lo indignante de esta situación y es que el colegio no tuvo la delicadeza ni siquiera durante todo el día ni el día posterior de dirigirse a la familia tratando de saber el paradero del muchacho, quiero llevar a la reflexión amplia porque tenemos un sistema de monitoreo grande en el municipio de Yumbo más, que debería de tener una institución educativa que es de carácter privado y ninguno de estos sirvieron para ubicar este niño, generar una alerta y el llamado de atención para que Educación pueda investigar y darnos respuestas de qué medidas se están implementando para que esto no vuelva a suceder y también mirar que de una vez nos entreguen también información del diagnóstico de funcionamiento de las cámaras del municipio de Yumbo en donde podamos nosotros conocer que funciona, que no funciona, cuáles son esas características y detalles, si en realidad estas cámaras tienen reconocimiento facial para que nosotros sepamos cómo Concejo municipal lo que hablamos a la comunidad, porque en anteriores sesiones nos vendían muchas cosas y hoy yo Andrés Cruz no sé qué está funcionando que no está funcionando y cuáles son las características, entonces sería muy bueno conocerlas, saber si están articuladas con cada una de estas instituciones que educan a nuestros hijos, con las instituciones de salud, con todas las entidades de seguridad vial y seguridad en general.

El presidente dice: señora secretaria para que por favor pide información sobre el tema de tránsito.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: anexarle dos preguntas, una es cómo van ayudar a hacer el control de la salida del colegio liceo Francés ubicado en el Municipio, eso se ha convertido en un problema de congestión, ellos han puesto unos funcionarios pero no le hacen caso, es necesario que haya un control, con un guarda que en horarios pico se esté haciendo la ronda, especialmente la mañana cuando los van a dejar, solicitarle a la Secretaría de Tránsito si puede tomar alguna medida para poder ayudar a controlar.

Lo siguiente frente al tema de tránsito, es increíble el desorden en el tema de tránsito en el municipio, la gente parquea donde quiere, anda sin casco, en contravía, pareciera que no hubiera autoridad de tránsito, si me gustaría preguntar cuál es la estrategia que están tomando que nosotros podamos verificar actuaciones nuevas, actuales que puedan estar utilizando para generar esos cambios, he insistido mucho en el bloqueo permanente en la entrada portachuelo de la busetas, hay un carro que hasta le pusieron piyama, es increíble que no haya control.

Se me olvidó preguntarle al gerente de IMVIYUMBO que iban a hacer con el viejo edificio de bomberos actualmente funcionando, hay una preocupación y yo lo manifesté varios ciudadanos nos parece irracional tumbar toda esa infraestructura, cuando fácilmente esa infraestructura se puede integrar a todo el entorno del parque, hay unos hangares donde se pueden hacer, caballos de calistenia, máquinas multifuncionales, espacio, auditorios que tiene mi oficina y ahí podría funcionar cualquier cosa, simplemente recuperar el área del río que lo bomberos se tomaron alguna vez, y digamos que eso es una intervención con un muro relativamente pequeño pero podría integrarse y no perder esa inversión tan significativa que tiene ese espacio, quiero reiterar hagámoslo por Secretaría con la autorización de la mesa directiva que nos digan IMVIYUMBO que ha considerado con esa infraestructura que tienen los bomberos, si lo van a tumbar o si han considerado poder integrar este espacio al proyecto del parque lineal, que me parece a mí no estaría de más a mí y a muchas personas más inclusive alguno bomberos, yo denuncie un ex bombero que inició ese proceso de recoger firmas por allá fue intimidado y que no se metiera en ese tema, me llama mucho la atención que haya un interés de pronto de alguna bomberos que si quiere que se tumbe, no tiene sentido, ese predio lo pagó el municipio, entonces compararlo para tumbarlo prácticamente no tendría mucho sentido, si me gustaría que abriéramos la discusión frente a ello porque no vale la pena, es cómo decir que si se construye el nuevo hospital de Yumbo entonces tumbe en el antiguo, y no aprovechar esa

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 8	

TRD: 100-02

infraestructura no tiene un propósito claro poderlo hacer, si van a entrar en el argumento de las normas de sismo resistencia tendrían que tumbar también la alcaldía, porque la alcaldía hoy no cumplen las normas de sismo resistencia actuales y tendrían que tumbar prácticamente todo Yumbo, sólo las construcciones después de 2013 cumplen de resto ninguno, me parece que no podemos caer en la trampa de que todo lo podemos tumbar y destruir porque tenemos plata para hacer más porque no es así, hemos visto que no hay recursos para mucho, ejemplo no hay recursos para el APS de Salud 1400 millones, no hay plata para eso, no hay plata para terminar el ala oriental del CAMY, no tiene sentido que no aprovechemos al máximo esos espacios pero si pagando alquiler donde tenemos espacio para hacer las actividades, me parece que esa discusión tenemos que darla.

El presidente dice: sabemos lo del tránsito hay que regular la movilidad de Yumbo, secretaria hay que enviar la carta lo más pronto para que den una información.

La secretaria deja constancia de la asistencia de 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 22 de noviembre del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co